

Guayaquil, 25 de agosto del 2015.

Señora
Presidente
CONTADORES PÚBLICOS ASOCIADOS ALJOMAR & CO. S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplimos en comunicarle que en esta misma fecha, **Fernando Xavier Salinas Rezabala**, ha cedido y transferido **trescientos sesenta (360)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la señora **Alejandra Mercedes Barros Llivisaca**.

En razón de la anterior transferencia de acciones, solicitamos a usted, que en su calidad de Representante legal de la compañía registre la referida cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de **CONTADORES PÚBLICOS ASOCIADOS ALJOMAR & CO. S.A**, y comunique sobre el particular a la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores.

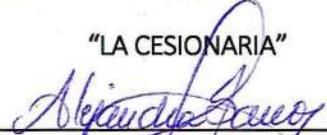
Por la atención brindada, quedamos agradecidos.

Atentamente,

"EL CEDENTE"


Fernando Xavier Salinas Rezabala
C.I: 0921604344


Adriana Bethsabe Naranjo Sigüenza
C.I: 0922066139
(Cónyuge)

"LA CESIONARIA"

Alejandra Mercedes Barros Llivisaca
C.I: 0921433215

Guayaquil, 25 de agosto del 2015.

Señora
Presidente
CONTADORES PÚBLICOS ASOCIADOS ALJOMAR & CO. S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplimos en comunicarle que en esta misma fecha, **Luz Marina Marcelina Vélez Olaya**, ha cedido y transferido **cuatrocientas cuarenta (440)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la señora **Lorena Zambrano Tircio**.

En razón de la anterior transferencia de acciones, solicitamos a usted, que en su calidad de Representante legal de la compañía registre la referida cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de **CONTADORES PÚBLICOS ASOCIADOS ALJOMAR & CO. S.A**, y comunique sobre el particular a la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores.

Por la atención brindada, quedamos agradecidos.

Atentamente,

"LA CEDENTE"

"LA CESIONARIA"


Luz Marina Vélez Olaya
C.I: 0909605891


Lorena Zambrano Tircio
C.I: 0916052723